INFORME DE AVANCE Nº6 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CORNARE – GOBERNACION NÚMERO 4600017392

1. **FECHA DEL INFORME:** 09 de junio de 2025

2. **SUPERVISOR:** Sandra Camila Montes Salazar

OBJETO: "Articular acciones para aumentar la capacidad adaptativa de las comunidades rurales y educativas frente a la variabilidad climática a través de la implementación de procesos productivos sostenibles con énfasis en la seguridad alimentaria y nutricional en los municipios de la jurisdicción de Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - CORNARE"

3. **VALOR TOTAL:** $ 3.108.986.961
4. **APORTE CORNARE:** $1.908.986.961
5. **APORTE GOBERNACÓN:** $1.200.000.000
6. **FECHA DE INICIACIÓN:** 09 de septiembre 2024
7. **FECHA DE TERMINACIÓN:**09 de julio de 2025
8. **LOCALIZACIÓN:** Jurisdicción CORNARE
9. **PLAZO INICIAL:** 10 meses

10. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONVENIO:

A continuación, se relaciona el avance en la ejecución de los compromisos técnicos del conveniente ejecutor:

Tabla 1. Compromisos comunes

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del convenio, acta de inicio, suspensiones o prórrogas, actas en desarrollo del convenio a que haya lugar, y acta de liquidación.	100%	100%	Contrato perfeccionado	
2. Designar la dependencia y equipo interdisciplinario responsable de la planeación, seguimiento, monitoreo y control de las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto del convenio.	100%	100%	Equipo interdisciplinario responsable de la oficina de crecimiento verde y cambio climático	

3. Aportar al convenio, los recursos para la realización del objeto	100%	100%	Aporte de los recursos	
4. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del convenio.	90%	90%	información disponible para la ejecución del convenio	
5. realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del convenio.	90%	90%	Se están realizando	
6. Designar un enlace o supervisor que realice el seguimiento, control y vigilancia de las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto del convenio.	100%	100%	Oficio enviado con la designación del enlace	
7. Reportar oportunamente las novedades que se presenten en las plataformas de registro de información para el programa como SURVEY entre otras.	90%	90%	Se está realizando	.
8. Propender por el logro de los productos pactados.	90%	90%	Se está realizando	
9. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del convenio.	90%	90%	Esta actividad se está realizando	
10. Asistir a las reuniones programadas para el seguimiento y correcta ejecución del convenio.	90%	90%	Se está asistiendo	
11. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto; entre otros.	90%	90%	Esta actividad se está realizando	
12. Cooperar en el cumplimiento de funciones y actividades propias para alcanzar el objeto y prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo. De	90%	90%	Se está cumpliendo	

ninguna manera se espera una contraprestación interpartes, más allá de los recursos aportados en especie y/o en dinero por cada uno de los asociados en el marco del convenio				
13. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente convenio.	90%	90%	Se cumplirá en el momento que sean aplicables	

Tabla 2. Compromisos técnicos

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Seleccionar las instituciones educativas y las familias en coordinación con las entidades territoriales, teniendo en cuenta los parámetros establecidos para la selección por la Gerencia de MANÁ y CORNARE.	100%	100%	Listado de focalización firmado por cada municipio. Anexo 1	Los municipios compartieron la focalización con los posibles beneficiarios.
2. Realizar 2 talleres de diagnóstico predial participativo en cada uno de los 26 municipios de la jurisdicción de CORNARE	100%	100%	Registro fotográfico Listado de asistencia Informe de DPP	Se anexan los listados d e asistencia de los 25 DPP.
3. Establecer e implementar las Huertas Agroforestales familiares y las Huertas agroforestales en los Centros Educativos Rurales en cada uno de los 26 municipios de la jurisdicción de CORNARE, para un total de 1.180 Huertas Agroforestales familiares y 40 unidadesHuertas agroforestales en los Centros Educativos Rurales de acuerdo con el prototipo determinado por proyectos productivos de la Gerencia MANÁ y de CORNARE.	100%	100%	Actas de entrega a beneficiarios Anexo 2	En este informe se hace entrega de 696 correspondientes a 15 municipios

4. Realizar 130 talleres de Educación ambiental con énfasis en seguridad alimentaria en los municipios participantes del convenio.	100%	100%	Registro fotográfico Listado de asistencia	Se anexan listados de Asistencia y registro fotográfico de los 130 talleres.
5. Realizar 5 Ferias de semillas regionales en coordinación con la Gerencia MANÁ	80%	80%	Registro fotográfico Listado de asistencia Anexo 3	Se realizó la feria de semillas en el municipio de San Luis – Regional Bosques, en San Carlos - Regional Aguas- en San Roque Regional Porce Nus y en la Ceja Regional Altiplano
6. Realizar un (1) encuentro de agricultores (Intercambio de saberes) en coordinación con la Gerencia MANÁ	0%	0%	Registro fotográfico Listado de asistencia	Se realizará al finalizar las ferias regionales
7. Comprar y distribuir los insumos agrícolas necesarios para el establecimiento de 1.180 Huertas Agroforestales familiares y 128 (con los 88 del Modificatorio N°1) Huertas agroforestales en los Centros Educativos Rurales de acuerdo con el prototipo determinado por proyectos productivos de la Gerencia MANÁ y de CORNAR	100%	100%	Actas de entrega a municipios	Se han suministrado los insumos agrícolas en cada uno de los municipios beneficiarios. Se anexan actas de entrega de insumos a municipios.
8. Contratar el equipo profesional y técnico de campo para la ejecución del convenio en coordinación con la Gerencia MANÁ.	100%	100%	Contratos Actas de inicio	Se envió proceso contractual enviaron copia anexan los contratos
9. El técnico de campo deberá realizar el diagnóstico y establecimiento de la Línea base a las familias beneficiarias antes de comenzar la implementación de las Huertas Agroforestales familiares y escolares, este procedimiento deberá ser registrado a través del aplicativo Survey definido por SISAN de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional– MANÁ, para lo	100%	100%	Base de datos caracterización Anexo 4	Se caracterizaron 1220 beneficiarios

cual serán capacitados.				
10. El técnico de campo realizará mínimo dos (2) visitas de asistencia técnica integral –ATI a cada una de las huertas agroforestales de los centros educativos rurales y las huertas agroforestales de las familias productoras, en la visita deberá diligenciar como fuente de verificación los formatos de visita de asistencia técnica integral – ATI y el formato de seguimiento a la producción y sostenibilidad de la huerta, ambos se encuentran en el Aplicativo Survey. Para un total de dos mil seiscientas veinte (2.620) visitas a las Huertas Agroforestales familiares y escolares.	14.58%	49.31%	Registro en formato de visita de asistencia técnica integral – ATI del aplicativo Survey. Base de datos visitas de asistencia técnica	Se han realizado 1292 visitas de asistencia técnica integral ATI registradas en el aplicativo survey
11. Instalación de las Unidades productivas en los Centros educativos	100%	100%	Registro fotográfico Anexo 5	Se construyeron las 40 Unidades productivas bajo invernadero. Se anexa informe de UP.

% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO: 10.47 %

% DE EJECUCION FISICA: 84.48%

% DE EJECUCION FINANCIERA: 96.3 %

Así mismo, se realizaron los análisis de suelo en los diferentes centros educativos y en predios de algunas familias, los cuales fueron remitidos al Laboratorio Ambiental de Cornare para su análisis, quienes están pendientes de entregar los resultados de cada uno.



Figura 1 y 2. Toma de muestras de suelo

Se ha avanzado en la instalación de los sistemas de riego en las unidades productivas en municipios como San Francisco, San Rafael, La Ceja, Guarne, San Luis, El Santuario, La Unión y El Carmen de Viboral. Así mismo, se ha adelantado en la adecuación de los sistemas de recolección de aguas lluvia



Figura 3 y 4. Instalación del sistema de riego

11. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONVENIO:

Durante la ejecución del convenio se ejecutaron los diagnósticos prediales participativos en los centros educativos rurales, donde se registró un panorama social acerca de los lugares donde se implementa el proyecto, destacando aspectos socio-culturales, económicos y ambientales de las comunidades que habitan el territorio.

Así mismo, durante las visitas de caracterización, asistencia técnica y talleres se resalta la vinculación de los diferentes actores en el proyecto tanto estudiantes, profesores, padres de familia, Juntas de Acción Comunal y familias beneficiarias, quienes han indicado la importancia que tiene en la mejora de la calidad de vida a través de la participación activa y aprendizaje continuo.




Figura 5 y 6. Talleres realizados con comunidad y estudiantes

Además, se está realizando un taller socio-nutricional donde se abordan temas de educación alimentaria y promoción de hábitos y estilos de vida saludable y, se evalúa el estado nutricional de los menores de las instituciones educativas por medio de la toma de medidas antropométricas (peso y talla), lo que da un indicio de su consumo y acceso a los alimentos. También, se busca fomentar el autoconocimiento y la confianza en sí mismo, permitiendo descubrir habilidades y capacidades para un mejor desarrollo personal y social.




Figura 7 y 8. Toma de medidas antropométricas

Así mismo, ya se ha evidenciado avance en las implementaciones por parte de las familias y CER, resaltando las buenas cosechas que se han logrado, favoreciendo una mejor seguridad y soberanía alimentaria.



Figura 9 y 10. Cosecha de hortalizas por parte de estudiantes

12. SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONVENIO:

Durante el desarrollo de las diversas actividades en campo, se ha logrado identificar aspectos ambientales de cada uno de los predios de los beneficiarios.

Se ha evidenciado gran compromiso por parte de los participantes con el cuidado y conservación de los recursos naturales, con intención de mejorar prácticas que han desarrollado tradicionalmente y que, en ocasiones no son las más adecuadas.

13. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONVENIO:

Se realizó la inducción virtual y la reinducción presencial a los contratistas acerca de seguridad y salud en el trabajo con subtemas como: política prevención consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, objetivos del SST, responsabilidades de los contratistas, qué es un riesgo, accidente, incidente de trabajo, estándares de SST, pago de seguridad social.

14. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONVENIO

Se tiene una ejecución financiera de las actividades de establecimiento de las huertas al 98 %.

15. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONVENIO:

Tabla 3. Compromisos administrativos, legales y financieros

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Elaborar un cronograma de actividades con las respectivas fechas que permitan medir y verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para ser entregado a la Gerencia MANÁ, donde se especifique la manera de operar cada uno de los componentes de intervención a las instituciones educativas participantes en los 26 municipios de influencia.	Cumple	Cronograma de actividades	Se realizó cronograma con actividades mes a mes.
2. Conformar un comité técnico con participación del supervisor de MANÁ, el rol técnico de la Gerencia de MANÁ, directores de las UMATA"s o quienes hagan sus veces y el coordinador de campo del proyecto, con reuniones bimensuales	Cumple	Actas de comité y listado de asistencia	Se han realizado tres comités técnicos con los delegados de los 26 municipios de la jurisdicción Cornare
3. El conveniante goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.	Cumple	Convenio y acta de inicio	Se suscribió un convenio entre Cornare y Masbosques
4. Abrir una cuenta de ahorros exenta del impuesto 4x1000 antes del inicio del mismo, con el fin de depositar los recursos del presente convenio.	Cumple	Apertura de cuenta de ahorros para el convenioS-CI-458- 2024	Apertura de cuenta de ahorros para el convenio S-CI-458-2024
5. Garantizar que los rendimientos financieros sean transferidos a la cuenta del Departamento de Antioquia, realizando el respectivo prorrateo de acuerdo a los recursos recibidos en el convenio.	Cumple	Estado de cuenta bancaria del convenio marco entre Cornare y MANA	Este ítem cumple en el convenio marco

6. En el evento en que el conveniente ejecutor no ejecute la totalidad de los recursos transferidos deberá reinvertirse única y exclusivamente en el objeto de este convenio, previa autorización del Departamento.	N.A	N.A	No se ha requerido reinvertir recursos
7. Invertir los recursos entregados por el departamento única y exclusivamente en el cumplimiento del alcance del objeto del presente convenio.	N.A	N.A	No se ha requerido reinvertir recursos.
8. Designar por escrito una persona que sea enlace con la Secretaría de Inclusión Social y Familia-Gerencia MANÁ del Departamento de Antioquia, para el logro del Objeto del convenio.	Cumple	Persona designada	Persona designada
9. Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo con los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	Cumple	Los requeridos por SIG	Información entregada en los formatos designados por el Departamento
10. Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales parafiscales del personal vinculado para la ejecución del convenio.	Cumple	Planilla de seguridad social de contratistas Anexo 6.	Planillas actualizadas
11. El asociado debe de acreditar y mantener a paz y salvo el pago de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Sena, de conformidad con la ley, de la siguiente manera, documento firmado por el revisor fiscal, contador público con su respectiva tarjeta profesional. Si es certificado por el revisor fiscal, adjuntar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la junta de contadores, si es del caso, en su defecto deberá ser firmado por el ordenador del gasto.	Cumple	Paz salvo de parafiscales Anexo 6.1	Entrega de paz y salvo de parafiscales
12. Elaborar y presentar al supervisor del convenio, trimestralmente un (1) informe con el avance físico y financiero y un (1) informe final, el cual debe contener el desarrollo total de la ejecución del convenio.	Cumple	Entrega de informes	Entrega de informes

13. Disponer de la imagen institucional del departamento de Antioquia en la publicidad de las actividades objeto del presente convenio.	Cumple	Publicaciones según el manual de imagen de La Gobernación de Antioquia	Se cuenta con la información de la imagen institucional del departamento de Antioquia y se han seguido las indicaciones en la publicidad del proyecto.
14. Garantizar que se cumplan los lineamientos del Manual de Imagen del Departamento de Antioquia y contar con la asesoría y aprobación de la oficina de comunicaciones en todas las piezas, acciones comunicativas, actividades o productos que involucren la imagen institucional en la ejecución del convenio.	Cumple	Lo requerido por oficina de comunicaciones de La Gobernación de Antioquia	Se ha contado con la aprobación de la oficina de comunicaciones del Departamento de Antioquia para la elaboración de la dotación del personal.
15.Los impuestos, tasa y contribuciones descritos en el numeral 4.3, estarán a su cargo, es decir, todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales.	Cumple	NA	.
16. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Manual SST Masbosques	Capacitaciones al personal en SST
17.El Conveniante acatará las recomendaciones instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia.	Cumple	Oficios, correos electrónicos y otros enviados por la supervisión	Se atienden las recomendaciones dadas
18. El Conveniante, deberá llevar una carpeta del proyecto, la cual debe contener toda la información del mismo que dé cuenta de todas las etapas del proyecto.	Cumple	Carpetas del convenio	Información digital
19. Cumplir con las disposiciones legales en materia ambiental asociadas a ejecución del convenio.	Cumple	NA	Se cumple con disposiciones legales en materia ambiental asociadas a la ejecución del convenio.

20. El Conveniante, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organisrnos nacionales o internacionales, policiales, judiciales 0 de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Documento donde se reporte el no estar en ninguna de estas listas	Documento donde se reporte el no estar en ninguna de estas listas
21. El Conveniante no podrá señalar condiciones diferentes a las establecidas en los estudios y documentos previos. En caso de hacerlo se tendrán por no escritas y por lo tanto prevalecerán las disposiciones contenidas en los Estudios y documentos previos.	Cumple	NA	Se han seguido las indicaciones de este número
22. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del Objeto del presente Convenio.	Cumple	NA	

16. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Durante la ejecución del convenio se han llevado a cabo reuniones para socializar el proyecto, contar los avances, definir cronogramas y en general estar al tanto de las actividades que se desarrollan para llevar a buen término la ejecución del convenio, por lo tanto, se han realizado algunos encuentros que se detallan a continuación:

Tabla 4. Reuniones y/o visitas realizadas en el periodo de seguimiento

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
17/02/2025	Reunión administrativa	Se revisaron avances en la ejecución del convenio, se dejaron recomendaciones para el desarrollo de las actividades.
07/03/2025	Comité técnico N°3	Se aprobó reinvertir los recursos no ejecutados

- Anexo 1. Focalización
- Anexo 2. Actas de entrega (696)
- Anexo 3 Informe feria de semillas
- Anexo 4 Base de datos caracterización

Anexo 5 Informe de establecimiento

- Anexo 6. Planilla de seguridad social de contratistas
- Anexo 6.1. Parafiscales Cornare y Masbosques
- Anexo 7. Informe financiero



Sandra Camila Montes Salazar
Supervisora convenio 4600017392